

Rut : 60.511.102-5

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Dirección
Demandante :

Unidad de Compra : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE OSORNO

Teléfono : 56-64-2421876

Fecha Envío OC. : 26-05-2023 16:35:34

Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1515-141-AG23

SEÑOR (ES) : BEISA SPA

RUT : 77.283.116-1

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : RESTO, SERVICIO DE GASFITERIA Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1515-170-COT23

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 29-05-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : O Higgins 667 Piso 2 Of. 1 Osorno Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102304	Mantenimiento o reparación de sistemas de fontanería, gasfitería	1 Unidad	REPARACIÓN WC, EL OFERENTE DEBE CONSIDERAR TODOS LOS INSUMOS Y REPUESTOS. PUEDE HACER VISITA TÉCNICA ENTRE LAS 9:00 A 13:00 HRS Y 15:00 A 15:30 HRS. puede coordinar trabajo para el día sábado 27 de mayo en la mañana		35.000,00	0,00	0,00	35.000
					Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	35.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	35.000
						19% IVA	\$	6.650
						Total	\$	41.650

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 313

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 1515-141-AG23 dirigida a BEISA SPA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>